



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **081/88**

Salta, 20 de abril de 1.988.-
Expediente S.R.O. Nº 19.223/87.

VISTO:

Las Resoluciones Nº 135/87 y 004/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución del Turno Ordinario Febrero-Marzo y se modifica el Tribunal Examinador de la asignatura "Enfermería Quirúrgica", y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las citadas resoluciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 004 del 8/4/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ratificar las Resoluciones Nº 135/87 y 004/88 de Sede Regional Orán, de fecha 23/12/87 y 16/02/88.

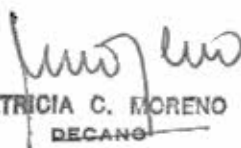
ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.

ATM:


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO